

## Actualización de la inscripción de Representantes Comunes



FECHA: 29/05/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN:</b>	ICVCB
<b>SERIE:</b>	06U
<b>TIPO DE ASAMBLEA:</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN:</b>	12/06/2023

### DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

(i) Sustituir a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles y nombrar a Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero como representante común sustituto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, (ii) modificar el Contrato de Fideicomiso, así como el título que documenta los Certificados Bursátiles a efecto de incluir (a) la sustitución del representante común y actualizar la sección correspondiente de las facultades y obligaciones del Representante Común y (b) la amortización anticipada total voluntaria de los Certificados Bursátiles y (iii) llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes para la consecución de las resoluciones adoptadas por la totalidad de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, (x) solicitar autorización para la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y (y) llevar a cabo el canje del título que ampara los Certificados Bursátiles ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

### EFFECTO SOBRE LOS TENEDORES:

- (i) Cambio en la representación de los tenedores
- (ii) Modificación del título a efecto de incluir (a) el cambio del Representante Común y (b) amortización anticipada total voluntaria.

### NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES :

SALVO POR LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES CONTINÚAN SIENDO LAS MISMAS QUE LAS AUTORIZADAS MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 153/516080/2006 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2006 EMITIDO POR LA CNBV.